



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3001, entre PP.KK.: 26+350 al 30+755 de: entronque con CP. SO-P-3106 en Nomparedes a Bliccos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2014, se formaliza el contrato de las obras de: “Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3001, entre pp.kk.: 26+350 al 30+755 de: entronque con CP. SO-P-3106 en Nomparedes a Bliccos”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Entidad Adjudicataria

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 10 Carreteras 2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3001, entre pp.kk.: 26+350 al 30+755 de: entronque con CP. SO-P-3106 en Nomparedes a Bliccos.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de octubre de 2014.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 313.600,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación. Importe neto 259.173,55 euros. I.V.A. 21% 54.426,45 euros. Importe total 313.600,00 euros.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de febrero de 2015.
- c) Contratista: Covinsa Soluciones Constructivas, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 200.081,98 euros. I.V.A. 21% 42.017,22 euros. Importe total 242.099,20 euros.

Soria, 5 de febrero de 2015.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

474

BOPSO-20-16022015